

En Salamanca, 3 pesetas al trimestre. Fuera de la capital, 3'25 Portuga 3'75 Demás naciones, 7'50 Número suelto, 5 céntos. Id. atrasado, 10.

EL FOMENTO

Plana 1.ª, línea, 5 etc. Id 3.ª id 3 id. Id 4.ª id. 2 id.

Comunicados y esquelas de defunción y aniversario, precios convencionales.

DIARIO DE SALAMANCA

JUEVES 4 DE FEBRERO DE 1897.

NÚMERO 5.669

ESTE DIARIO ES EL MAS ANTIGUO DE LA PROVINCIA.

Único que publica

NÚMEROS ILUSTRADOS

Oficinas: ARROYO DEL GARMEN NUM 9

DR. BARRASA

Ha llegado a esta población, en la que permanecerá hasta el 20 DE FEBRERO PRÓXIMO, hospedándose en el HOTEL DEL COMERCIO (calle de Zamora), el doctor don Antolín Barrasa, Medico oculista, ya muy conocido en esta ciudad, donde ejerció su profesión practicando toda clase de operaciones en los ojos como son CATARATAS, RIJAS, PUPILAS ARTIFICIALES, ESTRABISMOS, etc. etc. Los enfermos que quieran consultarle pueden hacerlo todos los días, de DIEZ DE LA MAÑANA A DOS DE LA TARDE.

LITOGRAFIA

DE

DONINO MIRANDA

Promptitud, esmero y economía en toda clase de trabajos. Especialidad en tarjetas de luto riguroso. (Único en su clase en Salamanca) Melendez 14, duplicado

DESDE MADRID

3 Febrero de 1897.

Este triste y oscuro día en que el sol no ha querido dejar ver su resplandeciente faz, es de aquellos que causan la desesperación de los periodistas, porque no hay noticias ni siquiera impresiones que comunicar.

Se han hecho ya públicos los rumores según los cuales está muy

cerca la retirada de Sagasta de la vida pública. Las continuadas degracias de familia le han amargado hondamente el espíritu, y la grave dolencia de su mujer le tiene en un estado de ánimo poco a propósito para dedicarse con toda asiduidad en los asuntos públicos, ahora complicados y llenos de dificultades. Por eso en estos días han tomado cuerpo esos rumores, á que han atribuido en no pequeña escala, las frecuentes conferencias que celebran determinados prohombres liberales.

Dícese que de apartarse Sagasta, temporal ó perpétuamente de la jefatura del partido, le sucedería Montero Ríos. Los que tienen motivos para saber lo que pasa en el seno de esa agrupación, aseguran que hoy por hoy no existen motivos para que se crea en la próxima sustitución de la jefatura. Caso de que á eso se llegue, tiene probabilidades de realizarse la idea de un triunvirato ó comité directivo de que formarían parte Montero, Gamazo, Vega de Armijo y Mora, dejando para mejor coyuntura la designación de quien había de ser jefe del partido.

De reformas de Cuba se ha seguido hablando. El jefe del Gobierno, menudea las conferencias y parece que á diario adición y enmienda el proyecto, que de seguro verá la luz en esta semana.

Después de lo mucho que sobre esto se ha escrito, como faltan datos ciertos, hay gran interés por conocer el detalle y saber la mayor ó menor extensión que Cánovas dá á las reformas. Parece seguro que campea en el proyecto el criterio expansivo, porque puesto Cánovas en el camino de las concesiones, hecho un reformista, no se ha de quedar rezagado.

Lo que parece que vá aclarándose es lo referente á aranceles. Esta cuestión de extraordinaria trascendencia, se la reserva el Gobierno de la metrópoli.

Sobre este asunto se discutirá mucho porque afecta á los grandes intereses de la industria nacional.

Las diferencias ó rozamientos que se dijo hubo entre el Duque de Tetuan y el ministro de los Estados

Unidos, acaso tuvieran su origen en este aspecto del problema cubano que interesa al Gobierno de Washington. De todas maneras, el caso es que poco hemos de vivir para no ver el desenlace de todo esto y conocer todo el pensamiento de Cánovas, pues mañana se firma el decreto por la Reina, y el viernes ó el sábado se publica en la Gaceta.

No hay novedades en asuntos económicos. La Bolsa sigue su biendo.

Nada se sabe con certeza de los proyectos económicos que elabora el Gobierno y que han de ser llevados á las Cortes.

¿Habrá antes modificación ministerial, ó habrá cambio completo de Gobierno?

Nada nuevo acerca de la peste bubónica.

Ha resultado falsa la noticia de que la princesa Luisa de Coburgo se escapase del domicilio conyugal.

De teatros y salones diré que no pasa cosa digna de esencial mención.

LAS REFORMAS DE CUBA

En el Consejo de ministros de esta tarde, el señor Cánovas dará cuenta á sus compañeros, del proyecto de reformas para Cuba, que indudablemente quedará aprobado y del cual se dará cuenta en el Consejo de mañana á la Regente.

Como la importancia de las citadas reformas es suma, y la ansiedad del público grande y muy justificada, hemos tratado de conocer á tiempo el proyecto, y salvo alguna que otra modificación de detalle, podemos comunicar á nuestros abonados los siguientes datos que expresan todo el alcance de la obra del Gobierno.

Al decreto antecede un preámbulo, en el que se hace la historia de este asunto y de los motivos que llevan al Gobierno á plantear las reformas votadas por las Cortes, con la extensión que marcan las bases acordadas en el Consejo de hoy, después de oír la opinión de las principales personalidades de la política antillana.

Dichas bases son las siguientes: Se concede la independencia po-

lítico-administrativa á los Ayuntamientos y Diputaciones de la Isla con tal amplitud que la intervención del gobernador general en dichas corporaciones es casi nula, tanto que hasta en los asuntos administrativos que se recurran en última instancia, entenderá el Consejo de Administración, que se concede á la Isla.

Formarán dicho Consejo de Administración, 35 consejeros. De estos 21 serán electivos y nueve natos además formarán parte del mismo, cinco diputados y senadores de la Isla que rennan la cualidad de haber sido elegidos dos veces en elecciones generales.

Las facultades de dicho Consejo serán la formación de los presupuestos de gastos é ingresos interiores de la Isla y la formación del arancel. Sólo se limita la formación del mismo, con la condición de tener que sujetarse á la concesión de un margen protector de un 40 por 100 á todos los proyectos nacionales con relación á los extranjeros. Este margen protector, es el caballo de batalla, y aún es posible que en el Consejo de esta tarde se restrinja algo, no faltando tampoco quien defienda se deje este punto á la resolución de las Cortes.

Contra las decisiones del Consejo de Administración se concede el recurso de alzada ante el ministro de Ultramar.

Los empleados de la Isla, cubanos, quejas excepciones, serán nombrados por el Gobernador general, pero recayendo los nombramientos entre individuos cubanos ó residentes que lleven en la Isla cuatro años por lo menos. De la propia suerte se proveerá el cuarto turno de la magistratura. Corresponderá también á los concejales y compromisarios de senadores la formación de ternas que elevarán al Gobernador general para el nombramiento de jueces municipales.

(Al proyecto acompaña un artículo adicional, mediante el cual el Gobierno se reserva amplias facultades para garantizar el orden público y adoptar todo género de medidas, aún contrarias á estas concesiones siempre que se trate de reprimir cualquier intento de rebelión).

DEPOSITO LEGAL

CUBA Y FILIPINAS

Del teatro de la guerra en la gran Antilla no hay noticias de interés.

Los partes oficiales dan cuenta de pequeños encuentros.

Con referencia a noticias de origen laborante se dice que el 24 de Enero desembarcó en la costa de Santiago de Cuba una importante expedición filibustera. Los separatistas añaden que se presentó un destacamento de tropas españolas para evitar el desembarco y que habiendo caído en una emboscada tuvo que retirarse con numerosas bajas.

Ignórase si tendrá fundamento el rumor, pero con referencia a un telegrama oficial de Manila, se ha asegurado que el Capitán general de Filipinas, Sr. Polavieja, había pedido al Gobierno el pronto envío de 20.000 hombres de todas las armas.

Crónicas

GENERALES

La comisión permanente del Consejo de Instrucción pública acordó en su última sesión, entre otras disposiciones, una que tiene gran importancia para la respetable y tan oprimida clase de maestros de escuela, habiendo sido ponente en el asunto el consejero señor Cemborain y España.

En virtud de dicha disposición, al sueldo fijo que correspondía percibir a los maestros, se agregará la tercera parte a título de compensación, y este aumento deberá tenerse en cuenta para la clasificación de los derechos pasivos. Estos beneficios alcanzarán a los maestros de los establecimientos benéficos y penitenciarios.

En las poblaciones donde exceda hoy la referida retribución del tercio del sueldo fijo, se considerará la diferencia como aumento voluntario.

Por último, y con objeto de no alterar las disposiciones legales vigentes, el consejo ha acordado que en las poblaciones de menos de 1.000 almas siga siendo la retribución la cuarta parte del sueldo, que al maestro señala en distintas poblaciones el artículo 191 de la ley.

Leemos en *El Día*: «Una persona que recientemente ha fallecido en una capital de provincia del Norte, ha dejado una fortuna de seis millones de pesetas a las hijas de un ex-ministro de Gracia y Justicia conservador».

La ciudad aludida es San Sebastián, la persona que ha fallecido don Lucio González y el ex-ministro conservador Romero Robledo; pero no son seis millones sino diez mil pesetas las que a cada una de las hijas de dicho ex-ministro, ha dejado don Lucio González (q. e. p. d.).

Dentro de algunos meses será puesta en circulación en España una nueva emisión de sellos de comunicaciones.

Con objeto de llegar al deseado cultivo del tabaco, parece que varias Sociedades Económicas andaluzas redoblan sus trabajos en pró de la reunión de un Congreso Nacional que estudie el modo de implantarlo en España, interesando de la Compañía Arrendataria vea a la vez el medio de autorizarlo, sin detrimento de la renta y con notable provecho de nuestra decaída agricultura.

Para formar una idea del sacrificio que sus colonias han impuesto a España en 22 meses, publicamos los siguientes datos:

Soldados enviados a Cuba, 175.304; a Puerto Rico, 3.500; y a Filipinas, 24.540. Total 204.341.

Esto sin contar unos 22.000 soldados españoles que ya había en las tres colonias, y algún envío a Cuba, posterior al 30 de Noviembre, de poca entidad.

REGIONALES

La célebre causa instruida contra varios vecinos del pueblo de Madrigal de las Torres (Avila), por suponerseles anarquistas y dispuestos a volar nada menos que la iglesia de dicha localidad, hasido sobreseida libremente por la Audiencia de Avila, cuyo Tribunal ha acordado que se proceda criminalmente contra los denunciados Tiburcio, Descalzo y Agapito Diaz, por haberse comprobado la falsedad de la denuncia y otros extremos.

El diputado a cortes por Zamora señor Requejo, trabaja sin descanso porque en el más breve plazo posible den principio los trabajos para la construcción de la carretera de Fonfría a Ledesma.

Ha sido anulada por la Compañía de los ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo, la Tarifa especial número 7, párrafo primero de la del Norte.

POLITICAS

BOLSA.

3 Enero.—Interior, 66'00. Exterior, 78'75. Amortizable, 77'75. Cubas viejas, 96'00. Cubas nuevas, 82'00. Banco, 384'50. Tabacos, 212'00. Aduanas, 96'55.

Cambios.

Paris vista, 24'30. Londres 31'34.

S. M. la Reina Regente ha firmado los siguientes reales órdenes:

GUERRA

Nombrando jefe del cuarto militar de S. M. al teniente general don Rafael Correa y García.

—Disponiendo que el general de división don Vicente Martitegui cese en el cargo de jefe interino del cuarto de S. M.

—Nombrando comandante general de la primera división del séptimo cuerpo de ejército y gobernador militar de la provincia de León al general de división don A. Os Quijada.

—Idem Subinspector de la octava región de la de Coruña al general de división don Fernando Ablanedo.

—Concediendo gran cruz roja del Mérito Militar al general de brigada don Ignacio Montaner.

—Idem id. de San Hermenegildo al general de brigada don Feliciano Hernandez Colón.

MARINA

Real decreto aprobando la ejecución por la Sociedad «La Maquinaria terrestre y marítima» de Barcelona, en el precio de 132.200'11 pesetas, de las obras de ampliación necesarias para modificar el emplazamiento de la machina de 100 toneladas contratada con la expresada Sociedad para servicio del Arsenal de la Carraca.

—Concediendo la cruz pensionada de primera clase del Mérito naval, con distintivo rojo, al comandante del cañonero «Baracoa» teniente de navio don José Gutierrez y Hernández, por el mérito contraído en la Parida (rio Mayan)

—Idem id. la cruz de segunda clase pensionada de la misma orden al primero y segundo comandante del crucero «Don Jorge Juan», capitán de fragata y teniente de navio de primera clase, respectivamente, don Gabriel Leseine y don Manuel Dueños; al comandante del crucero «Marqués de la Esenada», capitán de fragata don Adrian Sánchez y al del «Vasco Núñez de Balboa» don José Arista, por hechos de armas en Mayan y Taco (Cuba).

—Han sido ascendidos a alférces de la escala de reserva de Infantería de Marina, por hallarse comprendidos en las prescripciones de la real orden de 18 de Septiembre último, los sargentos don Ricardo Garrido, don Amador Santiago, don Antonio Saavedra, don Manuel Mariño, don Calisto Pardo, don Juan Cordero, don Antonio Cabriño, don Federico Dofrica, don Benito Mayo-bre, don Alfonso Sanchez, don Enrique Moya, don Isidoro Salinas, don Carlos García, don Ricardo Gomez, don Juan Vinadell, don Mariano Franco y don Antonio Romo.

LOCALES Y PROVINCIALES

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santa Agueda, Santa Calamanda y San Avito

Clerencia.—Función del primer viernes de mes. A las siete y media, misa de comunión. Por la tarde, a las cinco y media el acostumbrado ejercicio. Habrá sermón.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 7'5; pónese, 5'23.—Luna: sale, 3'37 de la madrugada; pónese, 9'23 de la noche.

A unas 3.000 pesetas ascienden los productos obtenidos en el concierto celebrado en el Teatro del Liceo, a beneficio de los soldados heridos y enfermos de Cuba y Filipinas, organizado por la Asociación de señoras de la Cruz Roja.

El doctor Cebrián ha interpuesto recurso de alzada, contra el acuerdo de la Comisión permanente, nombrando médico de la comisión mixta de reclutamiento al señor

Rodriguez Martin, y suplente al señor Cuesta.

Con motivo del fallecimiento del Alcalde de Cabrillas, se ha encargado interinamente de la presidencia de aquel Ayuntamiento, el primer teniente alcalde.

Al distinguido farmacéutico de Barcelona doctor Pizá le ha sido concedida una nueva medalla de oro en la Exposición Internacional de Suez por sus productos Cápsulas de Sándalo y Aceite de Almendras dulces.

Nuestro querido amigo el abogado con ejercicio en Vitigudino don Severiano Ledesma Sanchez, ha pasado por el amargo trance de perder para siempre a su esposa la señora doña Felisa Velasco Sanchez, que falleció en dicha villa el día 31 de Enero último, después de recibir los Santos Sacramentos.

Nos asociamos de todas veras al dolor que embarga a la desconsolada familia de la finada.

El Ayuntamiento de Peñaranda ha hecho entrega de las farolas y utensilios del suprimido alumbrado público, a la Empresa que tiene contratado el eléctrico, con objeto de que pueda ésta dar cumplimiento a una de las cláusulas del contrato.

NOTAS MERCANTILES

Valladolid 3 Febrero.—La entrada en los almacenes generales de Castilla, ha sido de 400 fanegas de trigo pagándose a 49 1/2 reales las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 100 fanegas de trigo a 49 1/2 reales una.

Rioseco 3 de Febrero.—En el mercado de hoy entraron 1.500 fanegas de trigo para la venta y 300 para depósito pagándose las primeras a 49 reales las 94 libras.

En partidas se ofrece este cereal a 50 reales las 94 libras, pero sólo se paga a 49 1/2.

Salamanca 4.—Trigo candeal a 50 reales las 94 libras, cebada a 32, centeno 38, trigo rubión a 45 y algarrobas de 17 1/2 a 48.

Peñaranda 3 —Trigo candeal de 50 a 50 1/2 reales fanega, cebada de 30 a 31, centeno a 36 y algarrobas a 46.

El Patronato de la Caja de Crespo-Rascón, quiere hacer público que en la concesión de prórrogas en los préstamos hechos, no se atiende a las gestiones de algunas personas que, titulándose agentes, estafan a los prestatarios cobrándoles servicios que no ejecutan ni pueden ejecutar.

Parece que las damas de la Asociación de la Cruz Roja, se proponen repetir, en el Teatro Bretón, el concierto celebrado noches pasadas en el del Liceo.

Los productos de la nueva fiesta en proyecto, serán destinados a socorrer a la clase jornalera del partido de Ledesma, que carece de lo indispensable para su subsistencia.

Se ha recibido en la Intervención del Estado, rectificado ya por la Compañía del ferrocarril de Medina del Campo a Salamanca, el nuevo proyecto de la tarifa especial de dicha línea N. M. C. número 2.

El Ayuntamiento de Córdoba, según vemos en un colega ha dispuesto imponer el arbitrio de una peseta á cada persona que se disfrace durante el carnaval próximo.

«Esta decisión, dice *La Libertad* de Valladolid y la que no ha muchos días indicaba *El Eco de Castilla* de autorizar solo las rondallas que se comprometiesen á postular en beneficio de los heridos de Cuba, deben ser estudiadas por el Ayuntamiento de nuestra capital.

Los carnavales pasaron ya á la historia, y deben prohibirse; ó en otro caso hacer que redunden en beneficio de los menesterosos.»

Estamos muy conformes con la apreciación que hace nuestro colega vallisoletano.

El Carnaval callejero está llamado á desaparecer por completo, teniendo en cuenta que se sujeta á bastantes abusos por parte de los *adefesios* que se aprovechan de dichas fiestas al aire libre.

Si se comprende la situación angustiosa porque hoy atraviesa España, fórmese comparsas ó estudiantinas que postulen para el soldado ó para la clase desvalida.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, «de Barcelona», y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

TRIBUNALES

La sección primera de la Audiencia conocerá mañana de la causa del Juzgado de Ledesma contra Manuel Notario Seisdedos, por lesiones. Ponente, señor Zumalacarré. Abogado, señor Salamanca, Procurador, señor Hernández.

En la sección segunda se verá en juicio oral y público el sumario del Juzgado de Peñaranda contra José y Leandro Nieto, por lesiones. Ponente, señor Aparicio. Abogado, señor Gándara. Procurador, señor Durán.

Nunca con tanto entusiasmo como ahora podemos gritar que ya tenemos Sol, pues hace dos ó tres días que aun cuando solo á ratos, el gran astro nos envía sus vivificantes resplandores, cuyo beneficio para la salud pública y para los campos, es incalculable.

Hora era ya que disfrutáramos de un tiempo que aun cuando frío, resulta más agradable que el que hemos venido sufriendo hace la friolera de un mes ó más.

Los días de sol son buenos en casi todas las estaciones.

REGISTRO CIVIL

Anotaciones efectuadas ayer:
Defunciones: Tomás Hernández Asegurado, Joaquina Utrera Mulas, Agustina Gonzalez Martín y Lorenzo Mellado Lemus.
Nacimientos: Ignacio Zorita Sanchez.

En la sesión subsidiaria que celebró ayer el Ayuntamiento, quedó aprobado, de conformidad con lo propuesto por los peritos que han intervenido en el asunto, el expediente de permuta de terrenos, entablado, de una parte, por el excelentísimo señor O. S. P. y de otra por el Municipio.

Ha cesado en el cargo de director de la Compañía del ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca el senador don Fermín Hernández Iglesias, á quien ha sustituido el francés señor Levi, secretario que fué del administrador delegado de la línea del Oeste (transversal) Mr. Felipe Varilla, uno de los ingenieros del Panamá.

Esta mañana á las doce, al intentar contener el conductor de un carro á la mula del tiro, que sufrió un espanto en la Plaza Mayor, se cayó el infeliz, resultando con varias erosiones en la cara, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

A los obligacionistas del ferrocarril de Medina á Salamanca:

Se invita á los particulares y Corporaciones que tengan obligaciones del ferrocarril de Medina á Salamanca á una reunión que celebrará en Madrid, Calle de Gravina número 11 cuadruplicado, principal, izquierda el día 7 del corriente mes, á las tres de la tarde, con objeto de acordar los procedimientos que deben emplearse para conseguir el pago de los intereses que dicha compañía ha dejado de abonar.—Madrid 1.º de Febrero de 1897.—En representación del pueblo de *Piedrabuena (Ciudad Real)*, que tiene 360 obligaciones.—Francisco Rivas Moreno.

Por la Alcaldía del pueblo de Barruecopardo ha sido remitido al Gobierno civil de provincia, el expediente instruido contra dos vecinos de aquella localidad, autores de roturaciones arbitrarias en terrenos del común de vecinos.

Recaudación por consumos 1661'51 pesetas.

Cerca de la estación de Manganeses de la línea de Plasencia á Astorga, fué arrollado anteayer, por el tren ascendente, el operario de la cuadrilla de conservación Felix Martín Pablo, natural de Pedrosillo el Ralo, pueblo del partido de Salamanca, quedando el infeliz muerto en el acto.

Atribúyese gran importancia á la visita que acaba de girar á la línea de Plasencia á Astorga, el director de la Compañía señor Varilla.

En el Matadero fueron sacrificadas ayer 4 vacas, 10 terneras, 11 cerdos, y 4 Cabras.

Peso en junto 2.181 kilogramos

He aquí la propuesta formulada por el claustro de profesores de la facultad de Ciencias, para la provisión de la cátedra de Química, vacante por defunción de don José Villar.

Primer lugar, señor Calzada; segundo, señor Rogorza y tercero señor Sanchez Benito.

La conducción esta mañana al Cementerio, del cadáver del doctor don Lorenzo M. Udo Lemus, ha sido la

prueba más fehaciente de las muchas simpatías que gozaba el finado, pues en el numeroso acompañamiento han formado las personalidades más notables de Salamanca, en todos los órdenes.

Hemos oído que el difunto señor Villar, ha dejado consignada en su testamento, una cantidad de relativa importancia, con destino al desempeño del Monte de Piedad, de todas las ropas por las que se hayan dado á préstamo cantidades menores de seis pesetas, siempre que sean aquellas de la pertenencia de familias.

Nunca como ahora, que es general la crisis que venimos atravesando, agradecerá el proletariado de esta ciudad, tan hermoso rasgo de caridad.

DESPACHOS

(POSTALES Y TELEGRÁFICOS)

Londres 3.—Las noticias de Bombay son hoy mas tranquilizadoras. El número de defunciones ha sido bastante inferior en las últimas veinticuatro horas.

En Kurracheo tambien se han registrado muchas menos víctimas durante la última semana de Enero.

Paris 3.—El exterior español se ha mantenido firme en la Bolsa de hoy.

Bombay 3.—Hoy han ocurrido 197 defunciones á consecuencia de la peste bubónica.

En la cárcel de Carrachi han ocurrido 31.

Londres 3.—El *Times* publica un despacho de Lima dando cuenta de un movimiento insurreccional en Pimo contra el Gobierno.

Las tropas leales la reprimieron despues de una lucha de la que resultaron numerosos muertos y heridos.

Paris 3.—El Senado votará probablemente sin modificaciones el proyecto de ley poniendo trabas á la fabricación y venta de vinos artificiales.

Madrid 4 (Recibido 8 mañana).—Ayer tarde falleció la esposa de señor Sagasta, doña Angela Vidal.

El señor Sagasta se encuentra afectadísimo por la desgracia y no ha recibido mas que á sus amigos mas íntimos.

El entierro se verificará probablemente hoy.

De los primeros pézames enviados al señor Sagasta han sido el de la Reina, la Infanta doña Isabel y el señor Cánovas del Castillo.

Madrid 4 (Recibido 8 mañana).—En la fabrica de perfumes establecida en Barcelona calle de Sepúlveda, número 197, propiedad de los señores Foatt y Compañía, ocurrió en la mañana de ayer la explosión de la caldera de la máquina, produciendo daños sin cuento.

Tres operarios resultaron muertos, y uno herido de gravedad.

Madrid 4 (Recibido 3 tarde). El Gobierno ha acordado que sigan percibiendo las pensiones legales, las familias de los soldados reservistas fallecidos en Cuba y Filipinas.

Telegramas de la Habana dan cuenta de continuar el general Weyler su iniciado movimiento de avance á Santa Clara.

E.

PASATIEMPOS

Solución á la charada de ayer:

Guisote

CHARADA

Ayer me encontré esta carta y la doy publiciudad, para que sepa Facunda que es una preciosidad:

«¿Cómo es posible mirarte y al momento no quererte?»

Es imposible no amarte aunque me cueste la muerte.

A tu cuarto cuarto todo añades tal distinción, que de tí no encuentro modo de apartar el corazón.

Toma esta *cuatro segunda* al que envidia causará y dime, bella Facunda, si tu amor me otorgarás.

Tienes por ojos, luceros; por dientes perlas muy finas: piecitos retrecheros y unas manitas divinas.

Tu *prima dos tercía cuarta* me tiene casi alelado, y si contestas mi carta, corro al momento á tu lado.»

La solución el próximo número.

GRIETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de Santa Agueda.

Como preservativo, los resultados son segurísimos usándola desde los primeros meses del embarazo.

DEPÓSITOS.—En Salamanca, Farmacia Urbina, Plaza Mayor, número 9, donde estaba la confitería del señor Calama.

En Alba de Tórmes, Farmacia del Doctor Merás.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, son la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

Su crédito extraordinario, las hace recomendables. Caja con 80 píldoras á 20 reales—Media caja, con 40, 12 reales. De venta en todas las Farmacias de más crédito de España.

En Salamanca, don Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demas Farmacias de crédito.

En Madrid, el autor, RUDA, 14 Farmacia de Pérez Negro RIAZA.

Imprenta de EL FOMENTO.

...de las más...
...de las más...
...de las más...

...de las más...
...de las más...
...de las más...

...de las más...
...de las más...
...de las más...

...de las más...
...de las más...
...de las más...

...de las más...
...de las más...
...de las más...

...de las más...
...de las más...
...de las más...

...de las más...
...de las más...
...de las más...

...de las más...
...de las más...
...de las más...

...de las más...
...de las más...
...de las más...

...de las más...
...de las más...
...de las más...

...de las más...
...de las más...
...de las más...

...de las más...
...de las más...
...de las más...

...de las más...
...de las más...
...de las más...

...de las más...
...de las más...
...de las más...

...de las más...
...de las más...
...de las más...

...de las más...
...de las más...
...de las más...

...de las más...
...de las más...
...de las más...

...de las más...
...de las más...
...de las más...

...de las más...
...de las más...
...de las más...

...de las más...
...de las más...
...de las más...

DISPONIBLE

GRITAS EN LOS PECHOS

NO MAS CALENTURAS

DISPONIBLE

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA Y TE

RECOMPENSAS INDIAS
Deposito general, CALLE MAYOR, 48 y 20, MADRID

MEDICAMENTOS DOSIMETRICOS
del Dr. Burggraave
Fca. Universal Dosimétrica Burggraaviana
NUMA CHANTEAUD & Co
21, Place des Vosges, PARIS
Solos preparadores autorizados de los Gránulos auténticos y Sustancias dietéticas del Dr. Burggraave.
Exíjase en toda frasco o caja el retrato del Dr. Burggraave, más arriba, y un sello de garantía.



SEDLITZ
Granulado efervescente
BURGRAVE-Numa CHANTEAUD
El mejor purgativo salino, refrescante, para combatir el estreñimiento y todas las enfermedades inflamatorias.
Eficaz bajo un pequeño volumen.
Pílaselo el frasco cuadrado, enrollado en papel de naranja.
En todas las Farmacias.

TRIBUNALES
La sección primera de la Audiencia...
La sección segunda se verá...
El juicio oral y público el sumario...
El día 20 de Agosto de 1897...
El Jefe de la Sección de lo Civil, don Juan...

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable

Los que tengan ASMA ó sofocación
de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTiasmáticos que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.
Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZCADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.
Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA
que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE
MUELAS, usen el Elixir de MUELAS, que prepara el mismo autor. Se usa después de cada comida para la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente encías, evitando las caries y oscurecimiento de los dientes.

Estos medicamentos en todas las farmacias